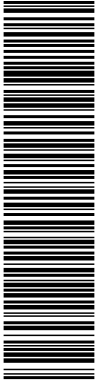


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 SEPTIEMBRE 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PDZ07-0SJ36-3M3RV Fecha de emisión: 5 de octubre de 2021 a las 8:56:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:44 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 13:00	ESTADO FIRMADO 04/10/2021 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 808141 PDZ07-0SJ36-3M3RV B2AD95/DC472B0FBD156A99F7CA5F906B0F07E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Régimen Interior

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Sergio Parra Perales

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil Garcia (Secretario General del Ayuntamiento de Valdemoro).

Dña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).

Dña. Lucia Mora Salas (Tesorera Municipal).

SECRETARIO DE MESA:

D. Ángel López Torrejón

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Dña. Esther Giménez Pastor. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 29 de septiembre de 2021 siendo las 12:10 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, tramitación ordinaria, para la adjudicación del "SERVICIO DE COLABORACIÓN BANCARIA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES". (expte. 121/2020).

Se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 14 de julio de 2021, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 13 de septiembre 2021.

Según informe emitido por la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

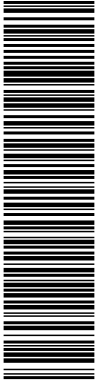
- CAIXABANK S.A. con NIF n.º A08663619

Se procede a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 cuyo contenido viene establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

1 CAIXABANK S.A. presenta la siguiente documentación:



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 29 SEPTIEMBRE 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PDZ07-0SJ36-3M3RV Fecha de emisión: 5 de octubre de 2021 a las 8:56:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:44 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 13:00	ESTADO FIRMADO 04/10/2021 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9091141 PDZ07-0SJ36-3M3RV B2AD085/DC472B0FBD156A99F7CA5F906B0F07E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Régimen Interior

- Anexo II Declaración responsable.
- - Anexo IV Declaración responsable sobre pertenencia o no a grupo empresarial.
- - Anexo III Proposición económica.
- - Anexo VII Declaración responsable subcontratación de datos.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir subsanación del Anexo II, ya que se ha presentado sin firmar. a CAIXABANK S.A , quien deber subsanar en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente de la comunicación , en caso de no ser subsanada la documentación requerida se entiende que retira su oferta.

SEGUNDO.- En su caso, apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO 2:, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante la aplicación de formulas del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada, tramitación ordinaria, para la adjudicación “SERVICIO DE COLABORACIÓN BANCARIA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES”. (expte. 121/2020).

Este punto queda sobre la Mesa, pendiente de los trámites de subsanación.

Y siendo las 12:40 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose este acta que firman en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE
DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa.

